

LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

Curso 2009/2010

(Código:29901143)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura "Las instituciones parlamentarias en las democracias contemporáneas" es una asignatura optativa de 6 créditos ECTS. Los alumnos que se matriculen en dicha asignatura tendrá que profundizar en el análisis de los aspectos más significativos de los parlamentos democráticos europeos, deteniéndose en la complejidad parlamentaria de los Estados compuestos y de un modo especial en las instituciones parlamentarias españolas.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura forma parte de la docencia del Master Oficial "Política y Democracia" impartido por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes que se matriculen en esta asignatura han de ser capaces de trabajar con todos los textos propuestos por el equipo docente, para poder analizar, con espíritu crítico, las realidades parlamentarias en el marco de su respectivo sistema político. Además es recomendable que el alumno sea capaz de leer textos en inglés.

Este curso puede presentar cierta dificultad a aquellos alumnos que no han realizado estudios en Ciencia Política o Derecho. Para dichos alumnos son obligatorias las lecturas propedéuticas.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en que el alumno adquiera conocimientos conceptuales, metodológicos e instrumentales que le permitan analizar y comprender la complejidad y la funcionalidad de los parlamentos en los actuales sistemas democráticos, prestando especial atención a las instituciones parlamentarias españolas.

Las destrezas y competencias que se van a adquirir serán:

- Analizar de forma comparada modelos empíricos de parlamento.
- Aplicar categorías de análisis precisas en el estudio de las estructuras y actividad parlamentaria.
- Saber analizar, con espíritu crítico, las realidades parlamentarias en el contexto de su respectivo sistema político.
- Conocimiento y manejo de la documentación parlamentaria como fuente de análisis.
- Manejar las claves políticas del lenguaje característico del debate parlamentario.



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se llevará a cabo un análisis de los aspectos políticamente más significativo de las estructuras parlamentarias en las democracias contemporáneas, deteniéndose de modo especial en la complejidad parlamentaria de los Estados compuestos. Partiendo de un marco general de análisis teórico y comparado, se procede a profundizar en el estudio de las instituciones parlamentarias de la democracia española y muy especialmente de las cámaras que conforman las Cortes Generales.

Articulación en bloques temáticos:

1. Perspectiva teórica y comparada de los parlamentos contemporáneos.
2. Las instituciones parlamentarias en la España democrática: Cortes Generales y Asambleas legislativas autonómicas.
3. Las propuestas de reforma del Parlamento español: debate político y doctrinal.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

En esta asignatura se tendrán que realizar a lo largo del curso tres trabajos relacionados con cada uno de los bloques temáticos a los que hace referencia el apartado "contenidos".

Es OBLIGATORIO para el alumno ponerse en contacto al principio del curso con el equipo docente de la asignatura para recibir la información detallada sobre el método, contenido y forma de los trabajos que debe realizar, así como de los plazos de presentación de los mismos.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Lecturas propedéuticas (Lecturas obligatorias para los alumnos que procedan de estudios distintos a Ciencias Políticas y de la Administración o Derecho)

- Fernández-Miranda Alonso, F. (1973). Parlamento. En J.T. Villarroya (dir.), Derecho Constitucional, vol. 1 (pp. XIII 1-XIII 16), Madrid: UNED.
- Sánchez-Roca Ruiz, M. (2003). El Parlamento. En A. De Blas, M.J. Rubio y J. de Andrés (dirs), Teoría del Estado (pp. 531-562), Madrid: UNED.

Lecturas obligatorias

a) Estudios teóricos y comparados

- Fernández-Miranda Campoamor, C. y Fernández-Miranda Campoamor, A. (2003). Sistema electoral, partidos políticos y parlamento. Madrid: Colex, pp. 163-212.
- Gerrero Salom, E. (2000). Crisis y cambios en las relaciones Parlamento-Gobierno (1933-1996). Madrid: Tecnos, pp. 15-98.



- Mény, Y. (1995). Francia: la institucionalización del liderazgo (El Parlamento). En J.M. Colomer (dir.) La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países (pp. 140-146), Barcelona: Ariel.

- Norton, P. (1998). Introduction: The Institution of Parliaments; Old Institution, New Institutionalism? Parliament and Government in the UK ; Conclusion: Do Parliaments make a Difference?. En P. Norton (ed.) Parliaments and Governments in Western Europe (pp. 1-41 y 190-206), Londres: Frank Cass.

- Pasquino, G. (1995). Italia: un régimen democrático en reforma (El sistema parlamentario). En J.M. Colomer (dir.) La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países (pp. 176-179), Barcelona: Ariel.

- Schidt, M.G. (1995). Alemania: un Estado de gran coalición (Parlamento). En J.M. Colomer (dir.) La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países (pp. 92-97), Barcelona: Ariel.

- Toinet, M.F. (1994). El sistema político de los Estados Unidos. Méjico: Fondo de Cultura Económica, pp.103-119.

b) Estudios sobre las instituciones parlamentarias españolas

- Embid Irujo, A. (1987). Los Parlamentos territoriales. Madrid: Tecnos, pp.28-66.

- Sánchez de Dios, M. (2002). Las Cortes Generales: El Congreso de los Diputados y el Senado. En P. Román (coord.), El sistema político español (pp. 207-234), Madrid: McGraw-Hill.

c) La reforma del Senado

- Consejo de Estado (2006). La reforma del Senado. En F. Rubio Llorente y J. Álvarez Junco (eds), El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos (pp. 178-241), Madrid: Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Llera Ramo, F.J. (2006). Escenarios para una reforma en la composición y elección del Senado español. En F. Rubio Llorente y J. Álvarez Junco (eds.), El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos (pp.843-856), Madrid: Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En la BIBLIOGRAFIA BASICA el alumno encontrará el material indispensable para la preparación del curso en su totalidad. Dadas las características de este curso, no tendría cabida una BIBLIOGRAFIA complementaria que abarcara todos y cada uno de los aspectos relacionados con el Parlamento, por lo que a tal objeto los alumnos pueden remitirse a la que figura en las lecturas obligatorias.

El equipo docente puede proponer textos complementarios que puedan ser consultados por los estudiantes para ampliar conocimientos o profundizar en aquellas materias que sean de mayor interés para los mismos.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para la realización de los diferentes trabajos de esta asignatura será obligatoria la lectura de unos textos básicos a los que el alumno tendrá acceso a través de la plataforma virtual aLF. También contará el alumno con una tutorización continua por parte del equipo docente.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



El alumno matriculado en esta asignatura deberá seguir el calendario de actividades propuesto y planificar de manera objetiva su tarea para la realización de los diferentes trabajos.

El equipo docente de la asignatura será el encargado de impartir las tutorías a través del correo electrónico y las consultas telefónicas los martes por la tarde de 16 a 20 horas en los teléfonos: 913987092 y 913987099.

Correo electrónico: msanchez-roca@poli.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación final se obtiene teniendo en cuenta la calidad de los diferentes trabajos de investigación que el alumno tiene que presentar a lo largo del curso.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

